

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28194** *ASTURMEDANO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 82/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguidos contra el deudor "Asturmedano, S.L." se ha dictado decreto con fecha 30 de julio de 2010, por el que se declara la insolvencia de "Asturmedano, S.L." por importe de 1.641,36 euros.

Gijón, 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066595-1